

Fecha 08.01.2009	Sección Al frente	Página pp
----------------------------	-----------------------------	---------------------

El asalto a la razón

Carlos Marín

Bejarano, IFE y partidocracia

El IFE dio entrada a la queja del Partido Socialdemócrata contra el movimiento que encabeza René Bejarano (presentado como "de gestión social" y "por la esperanza"), bajo la acusación de que realiza "actos anticipados de campaña" y de "promoción ilegal del voto".

También dio vista a la Unidad de Fiscalización para que indague si son legales los recursos de la corriente que encabeza Andrés Manuel López Obrador para sus movilizaciones.

Para mantener su monopolio de la política electoral e imponer la partidocracia, los legisladores, inclusive lopezobradoristas, pusieron candados a los particulares para impedirles promover el voto.

Más allá de los *videocándalos* que llevaron a la cárcel al profesor (de la que salió exonerado) y de su invariable lealtad a López Obrador, procede cuestionar la validez de que los partidos excluyan de la política a los particulares.

Si Bejarano ha violado la ley, el IFE actuará en su contra, pero dejará impunes otros movimientos electoreros disfrazados de "sociales".

cmarin@milenio.com

